



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BAILÉN (Jaén)**

SECRETARÍA GENERAL

Núm. :

Fecha :

Ref. :

DECRETO:

CONVOCATORIA DE LA SESIÓN ORDINARIA A CELEBRAR POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 30 DE JUNIO DE 2017, A LAS 9:00 HORAS, EN PRIMERA CONVOCATORIA, O A LAS 9:00 HORAS DEL DÍA 5 DE JULIO DE 2017 EN SEGUNDA CONVOCATORIA, EN LA CASA CONSISTORIAL.

De conformidad con lo establecido en el artº. 46 LRBRL 7/1985, de 2 de abril y artículo 24 del Reglamento Orgánico Municipal, se realiza la presente CONVOCATORIA de sesión ordinaria a celebrar por el Ayuntamiento Pleno, con arreglo al siguiente ORDEN DEL DÍA:

1º APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 30 DE MAYO DE 2017.

2º APROBACIÓN DEFINITIVA DE ADENDA AL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE BAILÉN.

3º APROBACIÓN DEFINITIVA DEL ESTUDIO DE DETALLE DEL SECTOR DEL SUNP-2.

4º SUSTITUCIÓN DEL SISTEMA DE EJECUCIÓN DEL PLANEAMIENTO DEL SISTEMA DE COMPENSACIÓN AL DE COOPERACIÓN POR INCUMPLIMIENTO DE DEBERES URBANÍSTICOS DEL SUNP-3 Y SUNP-4 MEDIANTE LA FÓRMULA DE CONVENIO URBANÍSTICO. ADSCRIPCIÓN DE LOS TERRENOS QUE SE OBTIENEN AL PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO PARA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN RÉGIMEN DE PROTECCIÓN PÚBLICA.

5º PROPUESTA DE LA ALCALDÍA SOBRE HOMENAJE AL RIMZ LA REYNA NÚMERO 2.

ASUNTOS NO DICTAMINADOS QUE SE INCLUYEN PREVIA RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA.

6º MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR ASISTENCIAS Y ESTANCIAS EN GUARDERÍAS MUNICIPALES. APROBACIÓN PROVISIONAL.

7º EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS POR SUPLEMENTO DE CRÉDITO 6/2017. APROBACIÓN INICIAL.

8º RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO FACTURAS AÑO 2016.

9º SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL ICIO MARÍA BELLIDO ADECUACIÓN AULA.

PARTE DE CONTROL

10º DAR CUENTA DE RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.

11º MOCIÓN CONJUNTA SOBRE APOYO A LA REFORMA DE LA LEY 17/2007 DE 10 DE

DICIEMBRE DE EDUCACIÓN DE ANDALUCÍA, PARA ESTABLECER UNA INVERSIÓN MÍNIMA GARANTIZADA EN MATERIA EDUCATIVA.

12º) MOCIÓN DEL GRUPO SOCIALISTA SOBRE ASFALTADO DE VIAL, PAVIMENTACIÓN DE ACERADO Y REMODELACIÓN TOTAL DE LA CALLE MARÍA BELLIDO.

13º) TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde D. Luis Mariano Camacho Núñez, en Bailén a veintisiete de junio de dos mil diecisiete.